

IA DE CAUQUENES
ALIDAD DE CAUQUENES
ÓN DEL MTO. Y TRANSP. PU
COZ CDEBEE CMP mmm
ILUSTRE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CAUQUENES
CAUQUENES
DECRETO 1

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- la transferencia electrónica recibida con fecha 26-09-2024 según cartola N° 184 por la suma de \$ 16.166 de la I Municipalidad de CHANCO por **FONDOS A TERCEROS DE LA PLACA PATENTE CSPD 47**, será devuelto por no corresponder el monto enviado.
 - 2.- Se adjunta cartola N° 184 de cuenta corriente.
 - 3.- Se adjunta N° ORDEN 298743816-1
- 2- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
 - 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que efectivamente no corresponde el monto enviado por la I Municipalidad de Chanco. -

DECRETO:

- DEVUELVA:** a la I MUNICIPALIDAD DE CHANCO RUT 69.120.300-K la suma de \$ 16.166 (dieciséis mil cientos sesenta y seis pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

1. C.c oficina de partes
2. Tesorería Municipal
3. Control Interno
4. Dirección de Transito.